EXPTE. D- 3310 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 98° Aniversario de la **"Federación Chivilcoyana de Deportes"**. El 23 de Octubre de 2023.

FABIO GUSTAVO LIRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

23 de octubre de 1925, hubieron de establecerse, las firmes y sólidas bases fundacionales, de la Federación Chivilcoyana de Deportes, una antigua y acreditada institución local, de prolongada y vasta trayectoria, y de una intensa y muy fecunda acción, en el campo del fomento y la promoción, de las distintas manifestaciones deportivas chivilcoyanas, y en particular, de la práctica futbolística, que comenzó, hacia el año 1903, introducida por el habilidoso y recordado jugador pionero, Don Tomás Martín.

Dicha Federación Chivilcoyana de Deportes, se fundó durante el desarrollo de una animada reunión, que se llevó a cabo, en la sede de la Sociedad Operaria Italiana, y a la cual, asistieron, los representantes del club Racing, el club Gimnasia y Esgrima, el club Huracán, el club Español, el club Sportivo Buenos Aires, el club Resplandor, el club El Tribuno, el club Estudiantil y el Centro Estrada. En el acta de creación, de aquel histórico 23 de octubre de 1925, se fijaron los propósitos y objetivos principales, de la entidad, encaminados a: "Organizar una institución representativa del deporte, en general; disciplinar a los jóvenes deportistas; conducir a la juventud, hacia la perfección física, moral y social; organizar torneos, certámenes y conferencias, contribuyendo al mejor brillo de los festejos patrios; consagrar campeones, que representen a Chivilcoy, en la provincia y en la nación, y fomentar el robustecimiento del carácter, del amor al trabajo, a la sociabilidad, a la familia y a la Patria".

El primer presidente de la Federación Chivilcoyana de Deportes, fue el distinguido y prestigioso docente y hombre público, de origen tucumano, Prof. José Doroteo Caro.

El 13 de septiembre de 1964, bajo la presidencia de Don Vicente José Abriola, se adquirió, para sede de la entidad, el inmueble ubicado en la calle Garibaldi Nro. 7. A fines de la década de 1930, la Federación Chivilcoyana de Deportes, substituyó su denominación, por la de "Liga Chivilcoyana de Fútbol".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.